



## **NCG71/6: Modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales**

---

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013

Remite Francisco Linares Alés  
Coordinador en funciones del Máster en Estudios Literarios y Teatrales  
Universidad de Granada

D. MANUEL ÁNGEL GARRIDO RAMOS  
Director del Secretariado de Posgrado de la Universidad de Granada  
Escuela Internacional de Posgrado  
C/Paz, 18, 1871 Granada

Sr. Director:

Le hago llegar la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios del Máster en Estudios Literarios y Teatrales por la Universidad de Granada, aprobado por la Comisión Académica de dicho Máster.

En Granada, a 15 de marzo de 2013

Fdo. Francisco Linares Alés

## **PRUPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER OFICIAL EN ESTUDIOS LITERARIOS Y TEATRALES POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El Plan del Máster en Estudios Literarios y Teatrales, que fue verificado por la AGAE y comenzado a aplicar en el presente curso académico 2012-2013 en la primera edición de dicho Máster, presenta una estructura docente con un módulo de enseñanzas obligatorias, seguido de dos módulos de enseñanzas optativas, más el correspondiente al preceptivo Trabajo de Final de Máster. La existencia de los dos módulos optativos, dedicados más específicamente respectivamente a Estudios Literarios y Estudios Teatrales, permiten para aquellos alumnos que lo deseen la optención del título de Máster con mención de especialización en uno de esos dos “itinerarios”.

La modificación que se propone vendría a enriquecer las posibilidades formativas del *Máster en Estudios Literarios y Teatrales* sin afectar a la denominación del título, ni otros aspectos relevantes de su concepción y aplicación. Sin embargo, al incorporar nuevas asignaturas y nuevo profesorado, se ha elaborado esta propuesta entendiendo que se trata de una *modificación sustancial* según el “Listado orientativo de modificaciones consideradas sustanciales” facilitado por la ANECA.

### **1. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**

1.1. Se añade un tercer módulo de materias optativas que ascienden a un total de seis, con seis créditos ECTS de duración cada una. Estas materias corresponden a la temática de Literatura Española (independientemente de la denominación que se le dé al módulo dentro del Plan y de si va a hacer posible una tercera mención de especialización en el título que se le otorgue a los estudiantes que la cursen).

Las materias que inicialmente se consideran más apropiadas son las siguientes:

- La escritura barroca: aspectos de la literatura española 1580-1680
- El siglo XIX: los grandes relatos
- Modernismo y modernidad en las literaturas hispánicas
- Letras hispánicas del siglo XX. Narrativa
- Letras hispánicas del siglo XX. Poesía
- Poéticas del compromiso desde el siglo XXI

(Véase el anexo correspondiente con la breve descripción de cada una de las materias)

1.2. Se incorpora nuevo profesorado correspondiente al Área de conocimientos de Literatura Española e Hispanoamericana. Se trata de profesorado cualificado y con especialización en las materias indicadas. Son un total de siete profesores:

- Andrés Soria Olmedo, Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Granada.
- Álvaro Salvador Jofré, Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Granada.
- Luis García Montero, Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Granada.
- Amelina Correa Ramón, Catedrática de Literatura Española de la Universidad de Granada.
- Miguel Ángel García García, Profesor Titular de Literatura Española de la Universidad de Granada.
- Juan Varo Zafra, Profesor Contratado de Literatura Española de la Universidad de Granada.
- M.<sup>a</sup> Encarnación Alonso Valero, Profesora Contratada de Literatura Española de la Universidad de Granada.

(Véase el anexo con el curriculum abreviado de cada uno de los profesores)

1.3 Las modificaciones anteriores conllevan cambios en el Apartado 3 del Plan “Objetivos”, por cuanto habrá que incluir objetivos y competencias específicos de las materias que se añaden.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La ampliación de la estructura docente con el módulo propuesto es conveniente porque enriquece los objetivos formativos del Máster, pues sin alterar la unidad de diseño, refuerza el estudio de la literatura dando la posibilidad al alumnado de contrastar los conocimientos teóricos con los de una literatura en particular como es la española.

La concepción del módulo que se propone responde a un doble criterio de relevancia y actualidad: atiende a aspectos y épocas cruciales de la Literatura Española, y al mismo tiempo busca la actualidad de los temas tratados en cuanto destacan cuestiones de literatura contemporánea y las que se consideran de mayor vigencia.

El enriquecimiento del Plan de Máster en Estudios Literarios y Teatrales supondrá:

-Recoger la tradición de estudios de Literatura Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que cuenta con antecedentes

importantes como los de los profesores D. Emilio Orozco y D. Antonio Gallego Morell, de los cuales son discípulos buena parte de los profesores/as de literatura actualmente en activo.

-Abrir el abanico de atractivos para quienes cursen el Máster, dado que numerosos estudiantes extranjeros pueden acercarse al mismo interesados por el componente de estudios de Literatura Española. Al mismo tiempo, los estudiantes que hayan cursado el Grado en Filología Española y tengan el propósito de seguir estudios de posgrado sobre literatura podrían optar más decididamente por este Máster debido a su componente de formación en Literatura Española.

## **ANEXO I. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS MATERIAS PROPUESTAS**

Materia: *La escritura barroca: aspectos de la Literatura Española 1580-1680*

El término “Barroco” define un periodo de la historia de la cultura que en España se extiende, aproximadamente, a lo largo de un siglo, desde 1580 hasta 1680. Se trata de una época sumamente compleja que no ha dejado de generar una enorme bibliografía, a menudo contradictoria y polémica. La comprensión de la enorme producción de textos generada en este periodo exige una visión de conjunto en la que las obras literarias, científicas, religiosas y políticas se ordenen en un mapa que establezca no solo las coordenadas que determinan la ubicación de cada una de ellas en su serie, sino también las rutas que las relacionan, los vínculos y conexiones que, ineludiblemente, las explican en un juego de correspondencias, afinidades y reflejos más o menos deformantes. Las constantes que vertebran la explicación de este periodo de la literatura son la corte y la melancolía.

Materia: *El siglo XIX: los grandes relatos*

La mentalidad positiva del siglo XIX facilitó la aparición de un escritor omnisciente, dispuesto a dar una explicación total del comportamiento de la sociedad y del destino de los individuos. Surgió así una literatura de grandes relatos que en España está representada por las obras mayores de Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas. Desde la perspectiva española se acercan a una dinámica que caracterizó la gran narrativa europea del XIX.

La crisis finisecular del siglo XIX se caracterizó por la puesta en duda de los grandes relatos, por la confianza en el fragmento y por la carencia de sentido último de las experiencias vitales. Del gran relato se pasó al absurdo y luego a la conciencia del vacío. Esta dinámica sigue hoy activa en los debates intelectuales. ¿Es posible recuperar un relato unitario en la sociedad? ¿Es posible la confianza en el futuro? ¿Qué sentido tiene una ilusión colectiva? ¿Cuáles son sus peligros y sus posibilidades? El estudio de los grandes relatos del XIX es imprescindible para el conocimiento de la deriva intelectual y literaria del XX y puede darnos la oportunidad de revisar algunas de las cuestiones intelectuales de más actualidad. Volver a Galdós o a Clarín es regresar a una parte imprescindible de la historia literaria española, pero supone también buscar horizontes para repensar el presente.

Materia: *Modernismo y modernidad en las literaturas hispánicas*

Según Federico de Onís, el modernismo se podría definir como “la forma hispánica de la crisis universal de las letras y del espíritu que inicia hacia 1885 la disolución del

siglo XIX y que se había de manifestar en el arte, la ciencia, la religión, la política y gradualmente en los demás aspectos de la vida entera”.

Hoy en día, y tras el progresivo abandono de debates estériles acerca de la maniquea oposición modernismo/generación del 98, la tarea que intenta emprender la crítica especializada es, en buena medida, la de insertar la literatura de nuestro *fin de siglo* en sus más genuinas coordenadas universales.

La escritura finisecular evidencia una crisis de la cultura occidental y un cuestionamiento que alcanza todos los niveles. Crucial resulta la pérdida de una imagen y un sentido armónico del universo y de la vida, la búsqueda de nuevos mitos para el alienado hombre moderno y su experiencia del vacío, la pérdida de confianza en la civilización y en el progreso, la introducción del artista en el sistema de mercado y el contradictorio proceso de rechazo y atracción hacia la clase social a la que pertenece y de la que depende, cuestiones todas ellas que remiten a la configuración del *modernismo* como inicio de la modernidad.

La presente asignatura analizará la importancia seminal de Rubén Darío, pero también toda otra serie de nombres, en mayor o menor grado vinculados con el modernismo, y representantes de sus diversas *direcciones* –según la terminología consagrada por Ricardo Gullón–.

*Materia: Letras hispánicas del siglo XX. Narrativa*

Esta materia presenta un panorama del género narrativo hispánico en el siglo XX a través de problemáticas teóricas, temas transversales, subgéneros y autores fundamentales de España y América Latina.

El principal objetivo de este curso será la lectura, comprensión y análisis del texto narrativo hispánico, distinguiendo entre historia y relato y reconociendo en su caso el pacto ficcional y las convenciones históricas del género acerca de los personajes, funciones autoriales, punto de vista y organización del tiempo y del espacio. Igualmente, se atenderá al análisis de la relación de cada texto con su tradición propia (intertextualidad), en términos de sumisión a lo convencional o de ruptura, variación y parodia.

Por último, el curso dedicará una sección al estudio de las relaciones transatlánticas que se han establecido históricamente entre Europa (especialmente España) y América Latina: exilio, identidad e inmigración.

*Materia: Letras hispánicas del siglo XX: Poesía.*

La materia se dividiría en tres grandes bloques, siguiendo la cronología. La primera parte abarcaría desde final del siglo XIX hasta 1936, con la herida trágica de la Guerra Civil. Habría que poner de relieve el extraordinario florecimiento de la poesía española en este periodo, dentro de un clima cultural marcado por el paulatino esfuerzo de acercamiento con modos europeos, desde el modernismo (según Federico de Onís, “la forma hispánica de la crisis universal de las letras y del espíritu que inicia hacia 1885 la disolución del siglo XIX”) a la vanguardia, que en España se caracterizaría por su contribución al proceso de modernización del país y a la construcción de una cultura nacional, por lo que se analizarán las singularidades de la vanguardia española y su carácter diferencial con respecto a las vanguardias europeas. Se insistirá además en lo decisivo de las relaciones de España e Hispanoamérica, en ambos sentidos.

Tras la guerra, el segundo gran bloque comprendería desde 1939 hasta la muerte del dictador en 1975. Tendremos en primer lugar que reflexionar sobre el alcance y significación histórica del exilio republicano, fundamentalmente en Hispanoamérica. Estudiaremos posteriormente la producción poética de la primera postguerra, del garcilasismo y el romanticismo a la poesía social. Tras ellos, analizaremos la segunda

promoción poética de postguerra, desde el inicio de la década de los 50 hasta la llegada de la democracia.

Finalmente, el tercer gran bloque abarcaría desde la normalización democrática hasta la actualidad, por lo que estudiaremos la pluralidad de tendencias poéticas desde finales de los años 70 hasta hoy.

*Materia: Poéticas del compromiso desde el siglo XXI*

Nos proponemos, con este curso, que los alumnos en él matriculados alcancen una visión global de la cuestión del compromiso en las poéticas españolas contemporáneas, desde el “fin de siglo” a la posmodernidad. Plantearemos que la noción de compromiso es el reverso de las llamadas poéticas puras o esteticistas. Habrá que partir del análisis de la poesía modernista como supuestamente evasiva, o de la configuración de la primera vanguardia en España en torno a la poesía pura, para destacar cómo, ya en los años treinta, con la “rehumanización” y las urgentes circunstancias sociales y políticas, se desemboca en un paradigma poético impuro o comprometido.

No descuidaremos, al mismo tiempo, los nuevos horizontes abiertos para el compromiso por la poesía social de las primeras promociones de posguerra, el realismo histórico y crítico del grupo del Cincuenta, o ya en la democracia, las nuevas versiones del compromiso poético que traen corrientes como “la otra sentimentalidad” granadina. Nos preguntaremos, en suma, por los nombres básicos de la poesía española del siglo XX que buscaron implicaciones sociales, ideológicas y políticas con su escritura, sin olvidar, claro está, la dimensión estrictamente poética de esta clase de discursos.

En lo que se refiere a aspectos metodológicos, plantearemos un “estado de la cuestión” para cada núcleo histórico: modernismo y fin de siglo, vanguardia y 27, guerra civil y exilio, primera posguerra, del realismo histórico a los novísimos, de la normalización democrática a la actualidad. Una vez realizados estos panoramas generales, la intención es concentrarse en las declaraciones poéticas y los poemas que parezcan indispensables para conformar el canon del compromiso poético del siglo XX.